



GOBIERNO REGIONAL ICA
Hospital Regional de Ica

N° 348-2023-HRI/DE.



Resolución Directoral

Ica, 27 de Febrero del 2023



VISTO:

El Expediente administrativo N° 23-02776-001, que contiene el Memorando N° 0217-2023-HRI/RE, emitido por el Director Ejecutivo ordena que se emita el acto resolutorio para la conformación del **COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO - CAFAE, DEL HOSPITAL REGIONAL DE ICA**, este despacho designa al Dr. LUIS ENRIQUE AGUIRRE MANRIQUE, como Representante Titular de la Dirección Ejecutiva para el CAFAE.



CONSIDERANDO:

Qué, mediante el Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP; y modificatorias, se apruebo las normas generales a las que deben sujetarse los organismos del sector público para la aplicación del Fondo de Asistencia y Estimulo, disponiéndose que su administración y gestión institucional está a cargo de los comités de administración de fondo de asistencia y estímulo;



Qué, según Acta de Sufragio que se desarrolló a las 8:20am, el día 06 del presente mes del 2023, en las instalaciones del Auditorium del Hospital Regional de Ica, contando con la presencia de representantes de la lista 01, el comité electoral, se procedió a dar inicio del proceso Electoral, donde se eligió a los representantes del de los trabajadores del HRI, ante el CAFAE, culminándose el proceso electoral a las 8:00pm, cumpliendo con el horario establecido, contando con 395 votantes en total y 326 votos válidos, por lo que la elección se declaró válida, para dar conformidad de la presente acta firman el comité electoral.



Qué, según el Informe del Proceso de Elecciones de los Representantes Titulares y Suplentes de los Trabajadores ante el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores del Hospital Regional de Ica - CAFAE, el 07 de febrero del 2023, se llevaron a cabo el proceso de elecciones de los Representantes Titulares y Suplentes de los Trabajadores ante el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores del Hospital Regional de Ica- CAFAE, el inicio del proceso Electoral se dio inicio el día 10 de enero con la aprobación del reglamento el día 11 de enero se da inicio de la difusión del proceso electoral y dura hasta el 18 de enero del día 18 al 19 de enero fue el período de inscripción en asamblea al amparo del artículo 14, párrafo 5 y 6 se amplía la fecha de inscripción de listas a participar hasta el día 24 de enero del 2023, y se modifica el cronograma de elecciones. Tras la ampliación del plazo para inscripción de lista a participar siguió manteniéndose una sola lista y se informa a la Dirección Ejecutiva y a la misma se le asigna el N° 1, se continuo con el proceso de

...///

III...

acuerdo al cronograma y las elecciones que se realizan en las instalaciones del auditorio del Hospital Regional de Ica, de 08:00 am. a 08:00 pm.

Así mismo del monto mínimo de votos válidos que debían respaldar para validar la elección de la lista era el 50% +1 de votos emitidos es decir un equivalente a 199 votos, obteniendo la lista el respaldo de 326 elecciones y se proclama como ganadora a la lista N° 1, integrada por los siguientes servidores: **TITULAR:** Licenciada en Enfermería ANA MARIA MARTINEZ HERNANDEZ; **SUPLENTE:** Licenciada en Obstetricia GLADYS CALDERON VASCONZUELOS; **VOCAL:** Técnica en Enfermería CAROLINA OFELIA FUENTES VASQUEZ.

Qué, según el Oficio N° 005-2023-CEC-HRI; de fecha 07 de febrero del 2023, emitido por el Presidente del Comité Electoral CAFAE, donde hace llegar la correspondiente documentación para la elaboración de la resolución del Reconocimiento de la lista ganadora de los Representantes Titulares y Suplentes de los Trabajadores ante el comité de administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores del Hospital Regional de Ica - CAFAE, de acuerdo a las elecciones que se llevaron a cabo el día 06 de febrero del 2023.

Qué, de acuerdo al Informe Legal N° 0039-2023-GORE-ICA-HRI/OAJ; de fecha 13 de febrero del 2023, según al antecedente del presente Informe Legal, señala que de fecha 09 de febrero del 2023 el Sr. CARLOS V. PACHAS PEÑA en su calidad de Presidente del Comité Electoral CAFAE solicita la emisión de acto resolutivo de la lista ganadora de elecciones de los representantes de los trabajadores ante el CAFAE del Hospital Regional de Ica y de acuerdo al análisis realizado a la documentación del expediente cabe señalar que el artículo 140° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que las entidades de Administración Públicas tiene el deber de implementar progresivamente programas de bienestar social e incentivos, dirigidos a la promoción humana de los servidores públicos y de sus familias y de contribuir al mejor ejercicio de las funciones que les asigne.

Qué, el artículo 37° del Reglamento indica que "serán proclamados representantes titulares, los integrantes de la lista que hayan obtenido la memoria simple del total de votos válidos emitidos y suplentes los de la lista que haya obtenido el segundo lugar en el resultado de la votación. En caso haberse presentado solo una lista de candidatos, los miembros titulares CAFAE -HRI, representantes de los Trabajadores del periodo que fenece se convertirán en los suplentes del periodo que continua." Por lo antes expuesto se deberá emitir el acto resolutivo correspondiente disponiendo designar el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo CAFAE del Hospital Regional de Ica, para el periodo 2023 - 2025, debiendo designar a su representante del titular del pliego presupuestal (Administración), el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos quien asume la función de Secretaría de Comité, y el Jefe de la Oficina de Contabilidad, así como tres trabajadores en representación de los trabajadores del Organismo y suplentes, y según la conclusión y siendo la Opinión Legal, PRIMERO, que de acuerdo al proceso de elección de los representantes de los trabajadores ante el Comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estimulo CAFAE del Hospital Regional de Ica, para el periodo 2023 - 2025; debiendo considerar lo dispuesto en el artículo 37° del Reglamento del Proceso de Elección de los representantes, titulares y suplentes de los trabajadores del Hospital Regional de Ica.

Qué, según Nota N° 045-2023-GORE-ICA-DRSI-HRI/OEA; de fecha 20 de febrero del 2023, emitido por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, donde solicitan

....III



III...

la designación de los representantes titulares de la Dirección Ejecutiva con sus cargos correspondientes que desempeñaran dentro del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo - CAFAE Periodo 2023 - 2025, asimismo solicita emisión del Acto Resolutivo.

Que, mediante MEMORANDO N° 0217-2023-HRI/DE, de fecha 22 de febrero del 2023, emitido por el Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ica, donde solicita se sirva proyectar el Acto Resolutivo para la conformación del COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO - CAFAE del Hospital Regional de Ica, este despacho designa al Dr. LUIS ENRIQUE AGUIRRE MANRIQUE como Representante Titular de la Dirección Ejecutiva para el CAFAE.

Que, en uso de las facultades contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Regional de Ica, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 0001-2012-GORE-ICA; y con la visación de la Dirección General del Hospital Regional de Ica, Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - CONFORMAR, el COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO - CAFAE, por el Periodo de 2023 - 2025, DEL HOSPITAL REGIONAL DE ICA, este despacho designa al Dr. LUIS ENRIQUE AGUIRRE MANRIQUE como Representante Titular de la Dirección Ejecutiva para el CAFAE, el cual quedara conformado de la siguiente manera:

- Dr. LUIS ENRIQUE AGUIRRE MANRIQUE
Representante Titular de la Dirección Ejecutiva
 - CPC. GICELA HERNÁNDEZ CASTILLO
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
 - CPC. ROSARIO PILAR BERROCAL ALFARO
Jefe de la Oficina de Economía
- REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES DEL HOSPITAL REGIONAL DE ICA, ELEGIDOS POR VOTACIÓN:
- | | |
|--------------|---|
| ✓ TITULAR : | Lic. Enf. ANA MARIA MARTINEZ HERNANDEZ |
| ✓ SUPLENTE : | Lic. Obst. GLADYS CALDERON VASCONZUELOS |
| ✓ VOCAL : | Tec. Enf. CAROLINA OFELIA FUENTES VASQUEZ |

ARTICULO SEGUNDO. - DEJAR sin efecto todas las demás Resoluciones que se opongan a la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados, e instancias que corresponda para su conocimiento y demás fines pertinentes y disponer que la Unidad de Estadística e Informática publique la presente Resolución en el Portal del Hospital Regional de Ica.

Regístrese y Comuníquese,